

1. VISIÓN 2030

La *Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC)* es el referente del conocimiento técnico y de la innovación en materia de ciencia, ingeniería, construcción, explotación y gestión sostenible de los sistemas marítimos, portuarios y costeros. Se basa en el desarrollo y prestigio profesional de sus asociados y en la generación y difusión del conocimiento entre ellos, constituyendo un vínculo de conexión y lugar de encuentro de los profesionales, empresas y organizaciones públicas y privadas en los citados ámbitos marítimo, portuario y costero, independientemente de su localización geográfica.

2. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN

La *ATPYC* promueve la excelencia en el análisis, diseño, construcción, explotación y gestión sostenible de los puertos, las costas y los sistemas marítimos, proporcionado a sus asociados las mejores oportunidades para la adquisición y difusión colaborativa del conocimiento técnico y científico, buscando la expansión progresiva hacia nuevos campos, de manera que se disponga de un conocimiento cada vez más transversal y holístico.

Lo anterior se enfoca a la mejora de las capacidades competitivas y de internacionalización de sus asociados, con especial énfasis en los jóvenes profesionales como protagonistas del futuro.

Con objeto de facilitar las mejores condiciones para dicha colaboración y cooperación entre sus asociados, la *ATPYC* emplea las metodologías más adecuadas en cada momento, incluyendo las nuevas herramientas que puedan surgir al respecto.

Todo ello al servicio del progreso socioeconómico, basándose en principios de deontología profesional, sostenibilidad y respeto al medio ambiente, así como en criterios de eficiencia en su gestión interna.

3. VALORES

Los Valores que la *ATPYC* asume como esenciales para el desarrollo de su Misión son:

- Promoción de la deontología y ética profesional
- Foco en los asociados
- Fomento de la cooperación técnica y científica entre los asociados como camino hacia la excelencia en generación y difusión del conocimiento
- Bidireccionalidad en la comunicación y relación Asociación-Asociado
- Su actividad se basa en las aportaciones desinteresadas de los socios
- Objetividad técnica
- Independencia
- Orientación al progreso y al desarrollo sostenible
- Innovación

- Transversalidad y Complementariedad
- Impulso a la cooperación internacional en sus campos de actividad
- Cooperación con asociaciones y organizaciones afines

4. CLIENTES

Los clientes o beneficiarios fundamentales de la ATPYC son sus asociados. Éstos pueden clasificarse en personas físicas o jurídicas respondiendo las primeras no sólo a los socios personales sino también a los empleados de los socios corporativos.

- Personas físicas:
 - Profesionales con experiencia
 - Jóvenes profesionales
 - Profesionales en formación
 - Formadores
 - Jubilados
- Personas jurídicas:
 - Administraciones, Empresas u Organismos Públicos
 - Empresas y entidades privadas
 - Centros tecnológicos y de investigación
 - Centros docentes

5. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los productos y servicios que la ATPYC presta a sus asociados son:

- Acceso a las publicaciones y servicios de PIANC
- Promoción de las relaciones profesionales entre los Asociados
- Publicaciones de referencia elaboradas a partir de sus Congresos y Jornadas Técnicas, así como por sus Grupos de Trabajo
- Participación en Comisiones y Comités Técnicos y Grupos de Trabajo, tanto nacionales como internacionales de PIANC
- Actividades específicas de formación
- Foros de debate y discusión sobre retos, tendencias, avances e innovaciones y realizaciones relevantes
- Foros para abordar problemas multidisciplinares
- Webinars y Jornadas on-line
- Difusión de la actividad de los asociados en redes sociales
- Líneas de colaboración con asociaciones afines de ámbito nacional e internacional
- Líneas de colaboración con Universidades
- Apoyo a la internacionalización

6. PARTES INTERESADAS - STAKEHOLDERS

Stakeholders internos:

- Presidencia de Puertos del Estado, al detentar la Presidencia de Honor
- Miembros de la Junta Directiva
- Miembros de los Comités Técnicos y de Jóvenes Profesionales
- Representantes en las Comisiones de *PIANC*
- Secretaría
- Miembros de los Grupos de Trabajo de la *ATPYC* y de *PIANC*

Stakeholders externos y Complementarios:

Incluyen los clientes (entre los que están los asociados no incluidos entre las partes interesadas internas), otras organizaciones, reguladores de la administración, potenciales patrocinadores y, en general, cualquiera que tenga o debiera tener que ver con la actividad de la Asociación, incluyendo aquellas partes que desarrollen una actividad que pueda considerarse complementaria a la misma.

Cabe relacionar, sin que ello pretenda ser una lista definitiva ni exhaustiva:

- Organismos Públicos y Administraciones:
 - Puertos del Estado
 - Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Especialmente la Dirección General de la Costa y del Mar, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y la Oficina Española de Cambio Climático
 - Autoridades Portuarias
 - Demarcaciones y Servicios de Costas
 - Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
 - Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa
 - Organismos Portuarios de las Comunidades Autónomas
 - Ayuntamientos con relaciones estrechas con el ámbito portuario y costero
 - Otras administraciones públicas con competencias en el medio
- Empresas del sector privado:
 - Empresas consultoras de ingeniería y de control de calidad de la construcción
 - Empresas constructoras
 - Empresas de servicios portuarios
 - Terminalistas, concesionarios y otros agentes de la actividad portuaria
 - Proveedores de equipos especializados y materiales
 - Puertos Deportivos, Marinas y Clubes Náuticos
 - Asociaciones empresariales relacionadas con el sector
- Centros tecnológicos, de enseñanza y asociaciones técnicas y profesionales:
 - Universidades
 - Centros tecnológicos especializados

- Colegios y asociaciones técnicas y profesionales relacionadas con el ámbito portuario, marítimo y costero, así como con la ingeniería civil en general
- Asociaciones medioambientales
- Cofradías de pescadores
- Otros stakeholders cuya actividad es complementaria a la de la ATPYC:
 - Empresas proveedoras de servicios tecnológicos
 - Medios de comunicación especializados
 - Agencias reguladoras y entidades certificadoras y normalizadoras

7. MATRIZ DAFO

Se muestra a continuación la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) que trata de recoger la situación actual de la ATPYC.

También se muestran, a modo indicativo, unas flechas de evolución en cada uno de los aspectos que se mencionan, a partir del análisis de su comportamiento a lo largo del tiempo, de manera que puedan diferenciarse aquéllos que presentan una evolución positiva en los últimos años de los que tienen una evolución negativa o bien, de aquéllos que muestran una situación estable. Estos últimos, a su vez, pueden denotar un estancamiento (si se refieren a aspectos negativos), o simplemente un hecho positivo que se mantiene más o menos constante en el tiempo.

A partir de la matriz DAFO, se presenta una matriz DAFO Cruzada, la cual ha servido para la definición de las estrategias que se concretan en los apartados siguientes.

En dicha matriz DAFO cruzada se indican entre paréntesis las acciones de este Plan Estratégico directamente relacionadas con cada uno de los aspectos mencionados, con objeto de comprobar la coherencia entre el análisis DAFO y el Plan de Acción establecido.

Finalmente debe tenerse en cuenta el desigual nivel de afección que la crisis de la COVID-19 ha tenido, tiene o tendrá en los distintos aspectos mostrados en la tabla DAFO. Mientras que para algunos aspectos la influencia puede ser mínima o temporal, para otros puede imponer unos condicionantes que deben ser tenidos en cuenta para su gestión en el futuro.

↑: Evolución positiva
↓: Evolución negativa
↔: Sit. estable

<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> ↔Alta dependencia de las cuotas de los socios corporativos y escasa comunicación directa con ellos. Falta de conocimiento por parte de algunos Socios Corporativos de las posibilidades que puede aportar la Asociación ↔Escasa representación de miembros de la ATPYC como Chairman en los WG de PIANC. Escasa diversificación por sectores en estos puestos ↑Existencia de sectores que tradicionalmente han tenido escasa participación en las actividades de la ATPYC y que debieran estar interesados: universidades, centros de investigación, asociaciones técnicas afines, consultorías, etc ↔Escasa implicación institucional del sector de Costas en la actividad de la Asociación. Alta dependencia del esfuerzo e interés personal de los socios individuales para impulsar esta participación ↔Situación sostenida de escasa participación en el Premio Modesto Vigueras 	<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> ↑Riesgo de percepción de escasa utilidad por parte de asociados (individuales y corporativos), sobre todo si no se abordan temas de interés ↓Situación económica general que puede afectar a las decisiones de los socios ↑ Escasez de tiempo por parte de los socios para participar en actividades de la Asociación ↔Condiciones impuestas del entorno que puedan hacer cambiar la relación actual de la ATPYC con Puertos del Estado como soporte institucional principal y efectos negativos difícilmente previsibles que podrían venir derivados de este hecho
<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> ↑Alto interés y participación de los socios en las actividades organizadas por la Asociación (Jornadas Técnicas, Congresos, Comités y GTs) ↑Continuidad en la gestión sostenida a lo largo de los años, lo que ha permitido establecer líneas estratégicas a medio y largo plazo ↑ Continuidad en el tiempo de un alto nivel de actividad por parte del Comité de Jóvenes Profesionales, incluso tras los sucesivos cambios derivados de las correspondientes elecciones ↔Situación contable. Resultados de Congresos y Jornadas positivo de manera general ↑Número de socios (individuales y corporativos) constante o ligeramente alza, siendo un volumen muy significativo en función del tamaño de los sectores representados ↔Fidelidad de los patrocinadores habituales de jornadas y eventos ↔Generación de networking entre asociados en congresos y jornadas ↑Interés de las administraciones públicas locales y autonómicas en relación con la celebración del Congreso y Jornadas de Jóvenes. Visibilidad de estos eventos en el exterior 	<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> ↑Existencia de sectores y asociaciones afines relacionados con la actividad de la Asociación que pueden suponer margen de crecimiento ↑Demanda latente de interacción con nuevas tecnologías y campos emergentes que pueden aportar mejoras en la actividad propia de los asociados o ampliar su ámbito de desarrollo: Transformación Digital, nuevas herramientas y Big Data para planificación/diseño/gestión y conservación de infraestructuras portuarias y costeras; energías renovables marinas; herramientas para evaluación y lucha contra el cambio climático; etc ↑Representación española en puestos de responsabilidad en PIANC ↑Empleo de herramientas tecnológicas dirigidas al establecimiento de nuevas formas de networking ↑Posibilidad de diversificar los canales de información a asociados y grupos de interés: boletines y redes sociales

MATRIZ DAFO CRUZADA	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas <ol style="list-style-type: none"> 1. Alto interés y participación de los socios 2. Continuidad en la gestión 3. Alto nivel de actividad por parte del CJP 4. Situación contable. Resultados de Congresos y Jornadas 5. Número de socios constante o ligeramente alza 6. Fidelidad de los patrocinadores habituales 7. Generación de networking entre asociados 8. Interés de las administraciones públicas locales y autonómicas en Congresos y Jornadas 	Estrategias FO (usar Fortalezas para aprovechar Oportunidades): <ol style="list-style-type: none"> a) Identificar asociaciones, colegios profesionales y sectores con los que haya especial interés en colaborar (5.02) b) Consultar a los asociados sobre qué temáticas relacionadas con nuevas tecnologías y otros campos emergentes deben impulsarse en la actividad de la Asociación (2.05) c) Fomentar la participación de socios en todos los niveles de PIANC y defender los intereses de la sección española (3.01 / 3.02) d) Ofrecer nuevas formas flexibles y ágiles de networking a los asociados (5.04) e) Realizar el seguimiento continuo del protocolo de funcionamiento y actualización de redes sociales, página web y emisión de boletines. Cuantificar la aceptación según el número de visitas, entradas, etc (1.01 / 1.02) 	Estrategias FA (usar Fortalezas para evitar Amenazas): <ol style="list-style-type: none"> a) Seguimiento estadístico de los participantes y asistentes en las distintas actividades para ir midiendo la evolución (5.01) b) Implementar sistemas de evaluación y consultas sobre temáticas de interés a los asociados. Aprovechar las jornadas y Congresos para recabar su feed-back (2.05) c) Informar a los socios sobre eventos internacionales sobre temáticas de interés (4.02) d) Potenciar el networking en la actividad cotidiana de la Asociación, evitando convertirse en vehículo publicitario de las empresas (4.05 / 5.04) e) Mantenimiento de márgenes de tesorería adecuados (2.13)
Debilidades <ol style="list-style-type: none"> 1. Alta dependencia de cuotas y escasa comunicación directa con los socios corporativos 2. Escasa representación como Chairman en WG de PIANC 3. Escasa participación de determinados sectores 4. Escasa implicación institucional del sector de Costas 5. Escasa participación en el Premio Modesto Vigueras 	Estrategias DO (superar Debilidades aprovechando Oportunidades): <ol style="list-style-type: none"> a) Establecer cauces de comunicación sistemáticos con socios corporativos, asegurándose de que la información llega a las personas interesadas (6.03) b) Fomentar la participación de los jóvenes de Socios Corporativos (6.07) c) Captación de nuevos socios corporativos en sectores no habituales en la Asociación, incluso en el ámbito internacional (4.01) d) Aprovechar los canales de comunicación disponibles para cubrir puestos vacantes en comisiones y WG de PIANC (3.01) e) Fomentar Jornadas que aborden temáticas de interés para el sector de Costas. Celebrar estas jornadas en sedes relacionadas con dicho sector (2.10) f) Anunciar con antelación de manera directa a la Dir. Gral de Costas sobre la celebración del Congreso, para que puedan involucrarse en su organización y en la presentación de ponencias de su ámbito (1.07) g) Involucrar de manera activa al sector de Costas para que propongan candidatos para puestos vacantes en WG y Comisiones de PIANC (3.02) h) Optimizar uso de canales de comunicación para publicitar el Premio Modesto Vigueras, principalmente en jóvenes que cuya actividad se desarrolle en sectores emergentes o no tradicionales en la Asociación (7.06) i) Potenciar nuevos mecanismos de colaboración Universidad-Empresa, enfocados a cubrir intereses de los Socios Corporativos (6.09) 	Estrategias DA (reducir Debilidades y evitar Amenazas): <ol style="list-style-type: none"> a) Generar bolsa de temas para GT y Jornadas Técnicas para el futuro (a más de un año vista). Garantizar que los temas que sucesivamente se aprueben para formación de GT o Jornadas sean del máximo interés para los asociados (2.04 / 2.05) b) Alinear la actividad con los intereses de los socios corporativos (consulta directa, reunión anual, etc) (6.04) c) Entrar en contacto con posibles nuevos patrocinadores anteriormente a la celebración de los Congresos (2.13) d) Tratar temas de gestión de la costa y de evaluación y lucha contra el Cambio Climático en caso de que no sean liderados directamente por representantes de la Dir. Gral. o Demarc. de Costas (2.09) e) Publicitar y potenciar la generación de proyectos WwN en España (3.07)

8. ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Plan Estratégico se articula en torno a ocho líneas principales. En cada una de ellas se enmarcan una serie de actuaciones concretas y se definen los instrumentos que mejor se adecuan a su ejecución.

Debe hacerse constar que las líneas que aquí se presentan son coherentes y en algunos casos coincidentes con las propias de *PIANC*, si bien se ha pretendido en todo momento adaptarlas y particularizarlas a la realidad y necesidades propias de nuestros socios.

Relacionadas con todas ellas, aunque no se mencione de manera explícita, se encuentra la búsqueda de la sostenibilidad económica y financiera de la Asociación, como condición general imprescindible que debe guiar todas las acciones a llevar a cabo.

Primera línea: Mejorar la comunicación y promocionar la actividad de la Asociación a todos sus stakeholders

La ATPYC debe buscar la adaptación y mejora continua en las herramientas y sistemas de información de las actividades que realiza, adaptándolos a aquellas herramientas que se consideren más eficaces en cada momento (Internet, redes sociales, etc) e incluso cubriendo los huecos existentes en los medios tradicionales.

Por una parte, esta mejora en los sistemas de comunicación debe estar dirigida a facilitar una mejor información de las actividades de la Asociación a sus socios. Igualmente, debe facilitarse esta información al resto de stakeholders, impulsando la atracción de nuevos asociados.

Además, la ATPYC debe configurarse como un medio para la difusión de las fortalezas técnicas del sector en otros ámbitos no especializados y en la sociedad en general, poniendo de relieve su importancia en el desarrollo socioeconómico del país y su relevancia a nivel internacional.

Segunda línea: Fomentar la formación, la difusión del conocimiento y el debate entre los asociados

La ATPYC ha de ser un instrumento eficaz para aumentar el peso e importancia de la “tecnificación” en los procesos de toma de decisiones en el ámbito marítimo, costero y portuario, canalizando la voz de los asociados a los centros de toma de decisión. Para ello debe implementar las acciones necesarias para lograr el necesario grado de objetividad, rigor técnico y consenso entre sus asociados.

La ATPYC debe potenciar en cada momento los sistemas más adecuados que faciliten el debate y la difusión del conocimiento, desarrollando sistemas de participación sencillos, eficientes y de mínimo costo, que incentiven la participación de sus miembros.

Igualmente, con el objetivo de mantener actualizadas las temáticas tratadas en las actividades de carácter técnico, deben identificarse los temas y las líneas de investigación prioritarias que, en cada momento, más afecten a la actividad de los sectores interesados, tanto a nivel nacional como internacional.

De esta manera los asociados percibirán una utilidad práctica de su pertenencia a la Asociación, la cual podrá configurarse como una plataforma de encuentro y contraste de opiniones técnicamente soportadas.

En definitiva la ATPYC debe promover todas las actuaciones necesarias para ser percibida, tanto por sus miembros como desde el exterior, como una Asociación viva, dinámica y “puesta al día” en los aspectos técnicos más importantes.

Tercera línea: Incrementar la presencia de los socios en actividades PIANC y establecer cauces eficaces de comunicación con los representantes en Comisiones y WG

Debe promoverse la participación de los asociados en las actividades de PIANC, a la vez que se busca la mayor visibilidad de la sección española y su participación en todas las actuaciones y decisiones de PIANC, especialmente en sus grupos de trabajo (*Working Groups - WG*), comisiones y órganos de gestión. Para ello, se fomentará el liderazgo (a ser posible en forma de presidencias) de representantes de la sección nacional en grupos de trabajo y/o comisiones.

Igualmente desde la Asociación debe hacerse un esfuerzo para que la participación en las actividades de PIANC sean vistas por los asociados como una oportunidad de desarrollo de empresas, organismos y personas.

Cuarta línea: Apoyo a la internacionalización del sector

La ATPYC fomentará los instrumentos de apoyo y promoción a nivel internacional de los asociados.

La ATPYC debe realizar un especial esfuerzo en la difusión al exterior de las actividades de sus asociados y, en general, de la tecnología española en los campos marítimo, portuario y costero.

Este esfuerzo debe centrarse en aquellos países con mayor necesidad y probabilidad de éxito de penetración, bien sea por las necesidades técnicas en dichos países, por afinidad cultural, presencia potencial de empresas y profesionales españoles, etc (como ejemplo, los países Iberoamericanos).

Se tratará de establecer colaboraciones sólidas y canalizar las ya existentes a través de las respectivas secciones nacionales de PIANC.

Quinta línea: Impulsar la visión multidisciplinar, la colaboración y las sinergias entre los socios. Potenciar la participación de nuevos actores en campos de interés para los asociados

La ATPYC debe conformarse como un ámbito privilegiado para el establecimiento de nuevas relaciones de colaboración entre sus socios, fomentado sinergias y el *networking*. Para ello, la ATPYC establecerá los marcos y empleará las herramientas más adecuadas en cada momento.

Estas relaciones podrán tener un efecto multiplicador en el resto de beneficios que la ATPYC pueda ofrecer a sus asociados.

Igualmente debe darse cabida al mayor número posible de especialidades relacionadas con el sector, promoviendo la integración, participación e interrelación de sus distintos profesionales, buscando, siempre que sea posible, un enfoque multidisciplinar y holístico a los temas que se traten.

Por otra parte, la ATPYC buscará permanentemente la participación de nuevos actores que desarrollan sus actividades en campos afines pero que históricamente no han estado involucrados en sus actividades. Todo ello enriquecerá el debate, abrirá nuevas posibilidades de desarrollo a los asociados y podrá suponer un margen de crecimiento para la propia Asociación.

Sexta línea: Potenciar la prestación de servicios a los socios corporativos

Siendo consciente de la importancia de los socios corporativos en el mantenimiento de las actividades de la ATPYC y con el objetivo de fomentar su participación así como la de nuevos socios corporativos, deben establecerse las medidas adecuadas para potenciar su visibilidad y las ventajas que supone esta opción para los distintos Organismos, Entidades y Empresas del sector.

Séptima línea: Fomento, implicación y participación de los jóvenes

La ATPYC debe promover y servir de herramienta para la integración de jóvenes profesionales en la comunidad técnica además de ayudar en la incorporación de los mismos al mercado laboral.

Se debe fomentar la participación de los jóvenes profesionales en las actividades de la ATPYC, de manera que se asegure una continuidad a largo plazo evitando la existencia de fuertes saltos generacionales.

Octava línea: Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la competitividad sostenible de los sistemas marítimos, portuarios y costeros

El escenario actual y el futuro exigen la aplicación de nuevos desarrollos tecnológicos para la consecución de una mayor eficiencia en el empleo de los recursos disponibles, los cuales en muchas ocasiones son escasos.

Igualmente, la innovación se ha establecido como una herramienta imprescindible en la consecución de los objetivos que demanda la sociedad.

La ATPYC es consciente de este paradigma, caracterizado en la búsqueda de soluciones sostenibles y responsables desde un punto de vista social, ambiental y económico.

9. ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Objetivos y criterios de carácter general

Inicialmente se establecen los siguientes objetivos y criterios con carácter general, los cuales pueden considerarse comunes a todas las líneas estratégicas:

1. Impulsar las medidas necesarias para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los objetivos marcados en el Acuerdo de París en relación con la lucha contra el cambio climático.
2. La responsabilidad y sostenibilidad ambiental debe ser entendida como un objetivo transversal común a toda la actividad que desarrolle la ATPYC.
3. Consolidar la ATPYC como una sección de referencia dentro de *PIANC* por número de asociados y participación de los mismos en los órganos y grupos de actividad de *PIANC*.
4. Constituir una sección nacional de referencia para el mundo de la técnica portuaria, costera y marítima.
5. Proporcionar un retorno positivo para todos los asociados, especialmente en aquellos servicios que no encuentran respuesta en otros ámbitos.
6. Autofinanciarse y utilizar los recursos propios en fomento de las actividades de la ATPYC.

Objetivos de la Primera línea Estratégica: Mejorar la comunicación y promocionar la actividad de la Asociación a todos sus stakeholders

1. Disponer en todo momento de una página web propia de la ATPYC con contenidos actualizados
2. Tener una presencia activa y sistematizada en redes sociales para dar a conocer las actividades de la ATPYC
3. Proporcionar una imagen precisa de las últimas actividades llevadas a cabo
4. Fomentar la relación con los Colegios Profesionales y otras asociaciones vinculadas a la actividad de la ATPYC. La relación con estas entidades tendrá entre sus fines aumentar la difusión de las actividades de la ATPYC y buscar temáticas de interés comunes
5. Involucrar a Administraciones Públicas locales y Autonómicas para aumentar la visibilidad del Congreso bienal y de otras actividades que pueda llevar a cabo la ATPYC

Objetivos de la Segunda línea Estratégica: Fomentar la formación, la difusión del conocimiento y el debate entre los asociados

1. Mantenimiento de la actual estructura de Congresos Bienales de la ATPYC y Jornadas Anuales de Jóvenes Profesionales
2. Adecuación de la estructura y dotación de contenido actualizado de la página web de la ATPYC para cubrir los objetivos de difusión de documentación técnica

presentada en sus Congresos y Jornadas y de cualquiera que se considere de interés para el sector

3. Establecimiento de un cauce de comunicación permanente y directo con los asociados con objeto de que estos puedan transmitir sus propuestas y preferencias sobre los contenidos de Grupos de Trabajo y Jornadas Técnicas
4. Difusión telemática (streaming) del contenido de las jornadas para que puedan ser presenciadas a distancia por parte de los socios
5. Mantener un nivel homogéneo y constante de celebración de Jornadas Técnicas con contenidos de actualidad y presencia de especialistas de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional
6. Mantener un nivel homogéneo de actividad entre todos los Comités Técnicos
7. Incluir la afección del cambio climático al sistema litoral y portuario español dentro de la temática a tratar en Jornadas Técnicas
8. Organizar regularmente jornadas y visitas técnicas fuera de Madrid
9. Fidelizar y mantener un nivel de patrocinios estable para los principales eventos de la ATPYC

Objetivos de la Tercera línea Estratégica: Incrementar la presencia de nuestros socios en actividades PIANC y establecer cauces eficaces de comunicación con los representantes en Comisiones y WG

1. Los socios deben recibir información clara y actualizada de la estructura, funcionamiento y posibilidades de participación en las iniciativas y actividades de PIANC
2. Aparejar el número de líderes y de participantes en las Comisiones y en los Working Groups al porcentaje de asociados a PIANC. Se persigue como objetivo alcanzar un incremento sostenido de la representación española en el conjunto de Comisiones de PIANC y en sus Working Groups.
3. La Junta Directiva deberá mantenerse permanentemente informada de las actividades de las Comisiones de PIANC y del avance de los trabajos de los Working Groups con representación española
4. Publicitar y potenciar la generación de proyectos *Working with Nature (WwN)* en España

Objetivos de la Cuarta línea Estratégica: Apoyo a la internacionalización del sector

1. Fomentar la participación de miembros de otras secciones nacionales de PIANC en los Congresos y Jornadas de la ATPYC
2. Proporcionar información sobre oportunidades de negocio en el exterior así como eventos internacionales de interés
3. Establecer un espacio para la transmisión de experiencias representativas llevadas a cabo por los asociados en el ámbito internacional
4. Potenciar la visibilidad de la ATPYC y sus socios en otros países, especialmente en Iberoamérica, y fomentar actividades tendentes a incrementar la influencia sobre dicha región

5. Facilitar el acceso de los asociados a los ámbitos de decisión y redacción de normativa internacional especializada en aquellos casos que pueda suponer un beneficio estratégico para el sector marítimo, portuario y costero español

Objetivos de la Quinta línea Estratégica: Impulsar la visión multidisciplinar, la colaboración y las sinergias entre los socios. Potenciar la participación de nuevos actores en campos de interés para los asociados

1. Mantener información actualizada de los datos profesionales de todos los socios de ATPYC
2. Hacer un seguimiento de la participación de las actividades de la ATPYC y de PIANC por sectores de actividad
3. Impulsar la diversidad de sectores en la Asociación, potenciando la implicación de aquéllos con menos representación e identificando posibles nuevos actores
4. Potenciar el networking adoptando las herramientas más adecuadas para ello
5. Establecer cauces de relación con Colegios Profesionales y Asociaciones Profesionales afines
6. Mantener un crecimiento sostenido del número de asociados, tanto individuales como corporativos

Objetivos de la Sexta línea Estratégica: Potenciar la prestación de servicios a los socios corporativos

1. Incrementar la presencia visible de los Socios Corporativos en los eventos y medios de difusión de la ATPYC, sirviendo a su vez como medio de transmisión de sus actividades cuando estén relacionadas con el campo de la Asociación
2. Favorecer la representación de miembros individuales pertenecientes a los socios corporativos en Grupos de Trabajo de la ATPYC y de PIANC
3. Facilitar la participación de los jóvenes pertenecientes a Socios Corporativos
4. Captación de nuevos socios corporativos
5. Alinear el contenido de las temáticas de Congresos y Jornadas Técnicas con los intereses de los socios corporativos
6. Crear nuevos mecanismos de colaboración Universidad-Empresa, enfocados a cubrir intereses de Socios Corporativos

Objetivos de la Séptima línea Estratégica: Fomento, implicación y participación de los Jóvenes

1. Mantener la periodicidad anual de las Jornadas de Jóvenes Profesionales de la ATPYC, teniendo como objetivo mantener un promedio de 70 asistentes en cada edición
2. Potenciar la participación en el Premio Modesto Viguera, buscándose como objetivo un mínimo de 8 candidatos en cada edición del Premio. Se debe optimizar el uso de canales de comunicación para publicitar el Premio, principalmente en

jóvenes que desarrollen su actividad en sectores emergentes o no tradicionales en la Asociación

3. Asignación de responsabilidades concretas al Comité de Jóvenes Profesionales, como por ejemplo: el mantenimiento y actualización de la página web, gestión de las redes sociales, organización de las Jornadas anuales de Jóvenes Profesionales y la convocatoria anual del Premio Modesto Vigueras
4. Organización regular de visitas técnicas para jóvenes profesionales y estudiantes, siguiendo un reparto geográfico equitativo
5. Fomentar la presentación de candidaturas de nuevos jóvenes en cada proceso electoral del Comité de Jóvenes Profesionales. Se establece como objetivo que en cada convocatoria electoral, el número de candidatos sea superior a quince
6. Potenciar la participación de jóvenes profesionales en Grupos de Trabajo de la ATPYC, así como en *Working Groups* de PIANC como *Young Observers*

Objetivos de la Octava línea Estratégica: Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la competitividad sostenible de los sistemas marítimos, portuarios y costeros

1. Priorizar las comunicaciones relacionadas con la investigación, la innovación y la aplicación de nuevos desarrollos tecnológicos en los Congresos y Jornadas de la Asociación
2. Fomentar la celebración de Jornadas técnicas, seminarios o cursos específicos sobre temas relacionados con el desarrollo tecnológico y la transformación digital aplicados a los campos de interés de la ATPYC
3. Fomentar la investigación, innovación y desarrollo en el campo de las energías renovables marinas, dando a conocer las posibilidades que este campo ofrece a los asociados
4. Emplear los medios de comunicación de la Asociación para dar a conocer avances en el campo de la investigación, desarrollo y nuevas tecnologías en el ámbito marítimo, costero y portuario, tanto a nivel nacional como internacional

10. ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

Se establecen a continuación una serie de Acciones o actuaciones concretas, enmarcadas dentro de las respectivas Líneas Estratégicas y de acuerdo con los Objetivos señalados.

Primera línea: Mejorar la comunicación y promocionar la actividad de la Asociación a todos sus stakeholders
Acción 1.01 – Establecer un protocolo de actualización y seguimiento de la página web, siendo su gestión responsabilidad del Comité de Jóvenes. Dentro de este protocolo se analizará regularmente la aceptación mediante la cuantificación del número de visitas.
Acción 1.02 – Establecer un protocolo sistematizado de seguimiento y comunicación de la actividad de la Asociación, de sus asociados o cualquier otra que pueda ser de interés en las redes sociales. Dentro de este protocolo se cuantificará regularmente la aceptación de dicha actividad en las distintas redes sociales.
Acción 1.03 – Elaboración de un informe anual de actividades de la Asociación, que será presentado en la Asamblea y colgado en la página web para que sea accesible a todos los socios
Acción 1.04 – Celebrar un mínimo de dos actividades anuales conjuntas con los Colegios Profesionales y otras asociaciones profesionales relacionadas, incluyendo la formalización de Grupos de Trabajo conjuntos en temas de intereses compartidos
Acción 1.05 – Durante la organización del Congreso bienal de la ATPYC, el Comité Organizador establecerá los contactos oportunos con las administraciones locales para su implicación en el evento y su posible participación oficial en los actos de apertura y clausura
Acción 1.06 – La Junta Directiva colaborará con el Comité de Jóvenes Profesionales para establecer los contactos oportunos con las administraciones locales para anunciar la celebración de las Jornadas Técnicas Anuales de dicho CJP, buscando su implicación en el evento y su posible participación oficial en los actos de apertura y clausura
Acción 1.07 – Se emitirán los Boletines de la Asociación a los correos electrónicos de otras asociaciones profesionales relacionadas
Acción 1.08 – Anunciar con antelación de manera directa a la Dir. Gral de Costas sobre la celebración del Congreso, para que puedan involucrarse en su organización y en la presentación de ponencias de su ámbito

Segunda línea: Fomentar la formación, la difusión del conocimiento y el debate entre los asociados
Acción 2.01 – Organización del Congreso Bienal de ATPYC y de las Jornadas Anuales de Jóvenes Profesionales, así como de jornadas técnicas con otras secciones nacionales de PIANC
Acción 2.02 – Publicación en la página web de las presentaciones de todas las ponencias presentadas en Congresos y Jornadas organizadas por la ATPYC. Toda esta documentación quedará almacenada y clasificada en un Gestor Documental en la web con acceso para todos los socios
Acción 2.03 – Publicar en la página web un listado de revistas técnicas especializadas de los distintos sectores de interés para los asociados

Acción 2.04 – Zona web con propuestas de los asociados con objeto de identificar líneas prioritarias de innovación, investigación o debate
Acción 2.05 – Al menos una vez cada dos años, se aprovechará la celebración de una jornada técnica para realizar una encuesta a los socios sobre posibles temáticas de interés, tanto para formación de Grupos de Trabajo como para futuras jornadas técnicas
Acción 2.06 – La Asamblea anual, los Congresos, Jornadas de Jóvenes Profesionales y resto de Jornadas Técnicas que se lleven a cabo de manera presencial serán retransmitidas en streaming para los socios
Acción 2.07 – Organización de al menos cuatro Jornadas Técnicas al año sobre temáticas de actualidad e interés para los asociados
Acción 2.08 – Mantenimiento en activo de, al menos, un Grupo de Trabajo en cada Comité Técnico de la ATPYC, o bien, obtención del producto final de un Grupo de Trabajo cada dos años en cada Comité
Acción 2.09 – Organización de una jornada de debate donde especialistas presenten los resultados de sus investigaciones sobre la afección del Cambio Climático a nuestro sistema litoral y portuario. Difusión de las conclusiones de la jornada mediante los canales de información de la ATPYC a sus asociados. Se tratará que la celebración de esta jornada se realice dentro del primer año tras la aprobación de este Plan Estratégico
Acción 2.10 – Celebración de al menos una Jornada Técnica específica de Costas en una sede relacionada con el sector. El Comité correspondiente (CT de Ingeniería y Gestión de la Costa o el CT de Sostenibilidad Ambiental) tratará de involucrar a la Dir. Gral. de Costas o a la Demarcación correspondiente en la organización del evento
Acción 2.11 – Celebración de al menos dos jornadas técnicas/visitas fuera de Madrid todos los años
Acción 2.12 – Previamente a la celebración del Congreso o a cualquier Jornadas Técnica que cuente con patrocinios, se establecerán, con suficiente antelación, contactos con patrocinadores habituales o aquéllos que se consideren clave (por la temática a tratar), de manera que se asegure un nivel de patrocinios estable para los principales eventos de la ATPYC

Tercera línea: Incrementar la presencia de nuestros socios en actividades PIANC y establecer cauces eficaces de comunicación con los representantes en Comisiones y WG
Acción 3.01 - Mantener un directorio público en la web con la representación actualizada de miembros españoles en las Comisiones y en los WGs de PIANC, así como un directorio permanente y actualizado con todas las vacantes en los WGs en formación
Acción 3.02 - Además de los anuncios en los boletines y en la web sobre puestos vacantes en PIANC (Commissions o WGs), la Junta Directiva hará una búsqueda activa si permaneciesen puestos vacantes sin cubrir. Esta búsqueda estará especialmente dirigida a la búsqueda de candidatos en todos los temas relacionados sector de Costas
Acción 3.03 – Los representantes españoles en comisiones de PIANC deberán suministrar información actualizada del desarrollo de los trabajos (fechas de reuniones, hitos principales, grado de avance) de los WGs desarrollados en sus comisiones, para conocimiento de la Junta Directiva. Igualmente valorarán la conveniencia de conformar Grupos de Trabajo dentro de la Asociación sobre aspectos técnicos específicos relacionados con el objeto de los WGs de sus respectivas comisiones, con el objetivo de aumentar y mejorar la aportación española en dichos WGs de PIANC y de defender los intereses de la sección española
Acción 3.04 – Mantener un sitio específico de noticias y calendario de próximos eventos de PIANC dentro de la página web de la asociación

Acción 3.05 – Anunciar (en boletines, redes sociales y en la página web) la publicación de informes de PIANC

Acción 3.06 – La Junta Directiva realizará una búsqueda activa para identificar proyectos que puedan ser enmarcados dentro del ámbito Working With Nature y su comunicación pertinente a PIANC. Fruto de esta búsqueda y al menos una vez al año, la ATPYC organizará una jornada específica con presentación de Proyectos certificados WwN

Cuarta línea: Apoyo a la internacionalización del sector

Acción 4.01 – Organizar al menos un evento conjunto al año con otras secciones nacionales de PIANC

Acción 4.02 – Publicar en la web los anuncios de jornadas técnicas relacionadas con el sector y de particular interés que se celebren a nivel internacional. Será responsabilidad de los miembros de cada Comité de la Asociación la búsqueda de dichas jornadas

Acción 4.03 – Se dará publicidad por redes sociales de las noticias relacionadas con concursos y licitaciones internacionales

Acción 4.04 – Establecer acuerdos específicos con seccionales nacionales de PIANC en Iberoamérica, de manera que se favorezca la difusión de las actividades de la ATPYC a dichos países, incluyendo la difusión de publicaciones ATPYC

Acción 4.05 – Creación en la web de un directorio con fichas de actuaciones recientes más importantes en el extranjero por parte de los asociados en el campo de la planificación, proyecto, construcción o explotación de los sectores marítimo, portuario y costero

Acción 4.06 – Publicar en los diversos soportes de comunicación de PIANC un mínimo de 4 comunicaciones anuales sobre las actividades llevadas a cabo por la ATPYC, incluyendo el informe de actividades para el libro anual de PIANC

Acción 4.07 – Creación de un Grupo de Trabajo para establecer una estrategia de introducción en normativa internacional del proceso constructivo de cajones en dique flotante con hormigón curado con agua de mar

Quinta línea: Impulsar la visión multidisciplinar, la colaboración y las sinergias entre los socios. Potenciar la participación de nuevos actores en campos de interés para los asociados

Acción 5.01 – Mantener actualizada la lista de socios que aparece en la web. Solicitar a los socios que actualicen sus datos, incluyendo como nuevo campo el Sector de actividad, a elegir sobre un listado de opciones

Acción 5.02 – Se realizará regularmente un seguimiento por tipo de sector del número de: asociados, participantes en los Grupos de Trabajo y ponentes y asistentes en las Jornadas y Congresos

Acción 5.03 – En la primera reunión anual de la Junta Directiva, se tratará en su Orden del Día las potenciales Asociaciones y Colegios Profesionales con los que podría ser beneficioso establecer algún tipo de relación. Para ello dispondrá de un listado permanente actualizado de posibles candidatos

Acción 5.04 – Adaptar los contenidos de los Congresos de la ATPYC así como las Jornadas Anuales de Jóvenes Profesionales para contar una representación real de la mayor parte de sectores posible

Acción 5.05 – En la elección de las plataformas para actividades y eventos no presenciales, se tendrá en cuenta la posibilidad de establecer relaciones de networking on line

Acción 5.06 – *La elección de las temáticas de los Grupos de Trabajo por parte de los Comités así como la composición de sus miembros deberá tender progresivamente a representar un mayor número de sectores*

Sexta línea: Potenciar la prestación de servicios a los socios corporativos

Acción 6.01 – *Incorporar publicidad de los socios corporativos en los medios de difusión de la Asociación*

Acción 6.02 – *Difundir en las redes sociales las noticias que los socios corporativos publiquen y sean relevantes para el sector*

Acción 6.03 – *Enviar anualmente una encuesta a todos los Socios Corporativos solicitando una persona de contacto para recibir las comunicaciones de la ATPYC*

Acción 6.04 – *Contactar una vez al año con los Socios Corporativos para recabar las temáticas de interés a ser tratadas en la actividad de la ATPYC y otras sugerencias*

Acción 6.05 – *Otorgar prioridad, en los Congresos de la ATPYC, las Jornadas Anuales de Jóvenes Profesionales y resto de Jornadas Técnicas, a presentaciones de socios corporativos frente a otras a igualdad de otras condiciones*

Acción 6.06 – *Priorizar la presencia de miembros de socios corporativos en Comisiones y Working Groups de PIANC, así como en Grupos de Trabajo a igualdad de otras condiciones*

Acción 6.07 – *Adoptar las medidas necesarias para favorecer la asistencia de Jóvenes pertenecientes a socios corporativos a todos los eventos y actividades de la ATPYC*

Acción 6.08 – *Contactar con administraciones portuarias para tratar de que se conviertan en socios corporativos*

Acción 6.09 – *Establecer un plan de colaboración Universidad – Empresa para que los socios corporativos puedan definir estudios de investigación sobre temáticas de su interés, pudiendo colaborar en el enfoque y desarrollo de dichas investigaciones*

Séptima línea: Fomento, implicación y participación de los Jóvenes

Acción 7.01 – *La Jornada Anual de Jóvenes Profesionales será anunciada por los diferentes cauces de comunicación de la ATPYC con antelación suficiente, incluyendo el anuncio a los miembros de los restantes países en el YP-Com*

Acción 7.02 – *Las presentaciones de las Jornadas Anuales de Jóvenes serán cargadas en la página web y puestas a disposición de los asociados*

Acción 7.03 – *Mantenimiento y actualización de la página web y de la presencia en redes sociales por parte del Comité de Jóvenes*

Acción 7.04 – *El Comité de Jóvenes elaborará y mantendrá actualizado un directorio de personas de contacto con las diversas universidades españolas*

Acción 7.05 – *Convocar anualmente y con antelación suficiente el Premio Modesto Viguera (PMV), potenciando activamente la participación mediante organización de visitas anuales a las Universidades, así como publicitando el Premio a través de la web, redes sociales y emisión de Boletines*

Acción 7.06 – *Analizar la participación en cada edición del PMV adaptando las Bases del Concurso en caso de ser necesario. En todo momento debe buscarse una participación variada entre los distintos sectores, con especial énfasis en los emergentes o no tradicionales en la Asociación*

Acción 7.07 – *Los miembros del Comité de Jóvenes organizarán al menos una visita técnica al año, de medio día de duración, para jóvenes profesionales y estudiantes en distintas ciudades españolas*

Acción 7.08 – *Asegurar la participación de un miembro del Comité de Jóvenes Profesionales*

de la Asociación en la gestión y actividades de Young PIANC Commission (YP-Com)

Acción 7.09 – *Garantizar la presencia de un joven profesional en cada uno de los Comités Técnicos y Grupos de Trabajo de la ATPYC*

Acción 7.10 – *Anunciar en todos los medios de comunicación de la ATPYC y con antelación de al menos tres meses, la celebración de elecciones al CJP.*

EL CJP saliente debe conocer, un mes antes de la celebración de las elecciones, el número de candidatos que han confirmado su intención de presentarse. En el caso de que en dicha fecha haya menos de 10 candidatos, tomará de manera activa las medidas oportunas para fomentar la participación.

Octava línea Estratégica: Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la competitividad sostenible de los sistemas marítimos, portuarios y costeros

Acción 8.01 – *Al menos un 10% de las ponencias en los Congresos de la ATPYC tendrán una temática directamente relacionada con innovación, desarrollo de nuevas tecnologías o transformación digital. A igualdad de otras condiciones, los socios corporativos tendrán prioridad en la presentación de sus comunicaciones sobre esta temática*

Acción 8.02 – *Organizar al menos una Jornada Técnica al año sobre temática directamente relacionada con innovación, desarrollo de nuevas tecnologías o transformación digital aplicadas al sector marítimo, portuario o costero. A igualdad de otras condiciones, los socios corporativos tendrán prioridad en la presentación de sus comunicaciones sobre esta temática*

Acción 8.03 – *Publicitar en las redes sociales todas las noticias de los socios corporativos en el campo de las energías renovables marinas*

Acción 8.04 – *Priorizar la publicación en las redes sociales de las noticias relacionadas con innovación y desarrollo de nuevas tecnologías a nivel nacional e internacional*

11. CORRESPONDENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz que fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter económico, social y ambiental.

En el siguiente cuadro se muestra en cuáles de los citados ODS se alinean las Líneas Estratégicas de este Plan de la *Asociación Técnica de Puertos y Costas*:

Id.	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
2	Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	
3	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.	
4	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	
5	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	
7	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	L.E. 2 L.E. 8
8	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	L.E. 2 L.E. 5 L.E. 7 L.E. 8
9	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	L.E. 2 L.E. 5 L.E. 8
10	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	L.E. 2 L.E. 5 L.E. 8
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	L.E. 2
12	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.	L.E. 2 L.E. 8
13	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	L.E. 2 L.E. 8
14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	Todas las L.E.
15	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
17	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	L.E. 2 L.E. 4 L.E. 5 L.E. 8

12. CORRESPONDENCIA ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES

Con objeto de revisar y localizar las acciones concretas dentro de las líneas Estratégicas y de los Objetivos fijados, se establece el siguiente cuadro donde se relacionan todas ellas. En este sentido debe hacerse constar que una acción puede estar dirigida a dar cumplimiento a más de un objetivo, incluso para Líneas Estratégicas distintas. La información incluida en esta tabla puede servir igualmente de ayuda para el establecimiento de las Acciones prioritarias a llevar a cabo en cada momento.

13. DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Es responsabilidad de la Junta Directiva la elección del Secretario del Plan Estratégico cada cuatro años.

El Secretario del Plan Estratégico se encargará de su seguimiento y actualización durante dicho periodo, y reportará regularmente sobre los avances en las distintas reuniones de la Junta Directiva, de la cual no es obligado que forme parte.

Establecimiento de Acciones prioritarias y responsabilidades

Al comienzo de cada año se establecerán las Acciones prioritarias para su desarrollo durante ese año. El listado de esas Acciones prioritarias será propuesto por el Secretario del Plan y será discutido en reunión de Junta Directiva durante su primera reunión anual.

Se asignará, de entre los miembros de la Junta Directiva, uno o varios responsables para cada una de esas Acciones prioritarias. Eventualmente y de forma extraordinaria, podrá asignarse a un responsable para varias de las acciones que estén directamente relacionadas.

Será responsabilidad del Secretario del Plan Estratégico el resto de las Acciones prioritarias no asignadas anteriormente.

La responsabilidad global del desarrollo, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico es de la Junta Directiva, que de cuya actividad al respecto dará cuenta al resto de socios en la Asamblea General Anual de la ATPYC.

Comunicación a los asociados

En la Asamblea General anual se presentará el informe de actividades de la Asociación durante ese año. Dichas actividades deben ser coherentes con las Líneas y Objetivos del Plan Estratégico. Igualmente en dicha Asamblea General los asociados podrán exponer sus propuestas y aportaciones en relación con este Plan.

Todos los miembros de la ATPYC podrán consultar el desarrollo del Plan Estratégico mediante la página web de la Asociación, y hacer en ella sus correspondientes aportaciones y comentarios.

Actualización del Plan Estratégico

Cada dos años el Secretario del Plan Estratégico elevará un informe a la Junta Directiva donde, en base al nivel de desarrollo de las acciones definidas en el Plan así como a las aportaciones de los asociados en las correspondientes Asambleas Generales y en la página web, propondrá modificaciones y/o ampliaciones de las Líneas Estratégicas, de los Objetivos y de las Acciones, para adaptar el Plan Estratégico a las nuevas necesidades de la ATPYC.

Dichas modificaciones serán discutidas y fijadas por votación en reunión de Junta Directiva. Como resultado de dicha votación, el Secretario del Plan Estratégico actualizará una nueva versión del documento, que tendrá vigencia durante los dos años siguientes.